

Criterios de Evaluación

Los proyectos serán puntuados por tres evaluadores externos. Su decisión será inapelable.

Los criterios de evaluación estarán determinados de la siguiente forma:

- Interés, oportunidad, originalidad y pertinencia del objeto de estudio, hasta 20 puntos
- Aplicabilidad, utilidad y potenciales impactos sociales de los resultados, hasta 15 puntos
- Calidad y rigor metodológico, hasta 20 puntos
- Experiencia de las personas o equipo investigador, hasta 20 puntos
- Rigor presupuestario, hasta 25 puntos